



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220006100	Ordinario	Alexander Fleréz Arango	Corporacion De Aceros S.A.	07/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadacorpacero S.A.S.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De Corpacero S.A.S. En El presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Joseheliodoro Cabezas Suarez Identificado Con C.C. No. 79.251.686 Y T.P. No. 37.282 Del C.S.
08001310501120190009600	Ordinario	Edwin Barrios Padilla	Vidacoop Ltda.	07/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por No

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Contestada La Demanda  
Por Parte De La  
Demandada Empresas De  
Serviciotemporales  
Laboral S.A. Segundo:  
Téngase Por Contestada  
La Demanda En El Término  
Y La Forma Debida Por La  
Demandadavidacoop Ltda.  
Tercero: Reconocer  
Personería Jurídica Como  
Apoderado Principal De  
Demandada Vidacoop  
Ltda.En El Presente  
Proceso, En Los Términos  
Y Para Los Efectos Del  
Poder Legalmente  
Conferido, Al Abogado  
Luisfernando Meek  
Bejarano, Identificado Con  
C.C. No. 72.279.421 Y T.P.  
No. 236.318, Quien Se  
Encuentraactualmente

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310501120170031400	Ordinario	Jairo Enrique Castro Gonzalez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Sura Arl Riesgos Laborales	07/10/2022	Vigente En El Registro Nacional De Abogados. Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadaseguros De Vida Suramericana S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Principal De Seguros De Vidasuramericana S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poderlegalmente Conferido, Al Dr. Charles Chapman López Identificado Con C.C. No. 72.224.822 Yt.P. No. 101.847 Del C.S. Y Como Abogada Sustituta A La
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Dra. Hillary Velásquez Barriosidentificada Con C.C. No. 1.045.715.204 Y T.P. No. 284.103.
08001310501120220013200	Ordinario	Kelly Gomez Escorcia	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A, Sintrabalboa	07/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Lasdemandadas Sintrabalboa Y Clinica El Prado De Barranquilla S.A.S.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Sintrabalboa En El presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr.Alejandro Piedrahita Ortega Identificado Con C.C. No. 71.781.229 Y T.P. No. 104.488

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Delc.S.Tercero:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La Clínica El Prado  
Debarranquilla S.A.S. En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del  
Poderlegalmente  
Conferido, A La Dra. María  
Piedad Grandas Zambrano  
Identificado Con C.C.  
No.63.290.281 Y T.P. No.  
148.676 Del C.S.Cuarto:  
Tener Por No Contestada  
La Demanda Por La  
Demandada, Promosalud  
I.P.S. Tts.A., Conforme Lo  
Motivado. Quinto:  
Manténgase En Secretaria  
La Contestación De La  
Demanda De La  
Demandadafundación

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Médico Preventiva Para El Bienestar Social S.A.S, Por El Término De 5Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Del Presente Proveído, Conforme Lo Motivado.
08001310501120150002800	Ordinario	Luis Alberto Infante Peñaranda	Drummond Ltd	07/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Luis Infante Penaranda, Identificado Concedula De Ciudadanía 8.761.818 Contra Drummond Ltda., Por La Condena Impuesta En Lassentencias Objeto De Ejecución. Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes A

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Laejecutoria De La  
Presente Providencia. 2.  
Conminar A La Parte  
Demandante Para Que,  
Con La Solicitud De La  
Entrega De Dineros  
Manifiestepor Escrito Con  
Presentación Personal,  
Bajo La Gravedad Del  
Juramento, Si Ha Recibido  
O No Dinerosrespecto De  
Las Condenas  
Reconocidas En El  
Proceso, A Efectos De La  
Deducción A Que Haya  
Lugar;Lo Anterior, En Aras  
De Evitar Un Doble Pago Y  
Hacer Operar El Principio  
De Lealtad Procesal De  
Laspartes, Además De  
Evitar Enfrentar Las  
Sanciones Legales  
Derivadas De Un Doble

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Pago. 3. Notifíquese Esta  
Providencia Personalmente  
A La Ejecutada, Por Haber  
Sido Presentada  
Lasolicitud Después De  
Transcurridos Treinta (30)  
Días De La Notificación Del  
Auto Que Resolvió  
Obedecery Cumplir Lo  
Resuelto Por El Superior.4.  
No Acceder A La Solicitud  
De Decreto De Embargo Y  
Secuestro Solicitada Por La  
Partedemandante, De  
Acuerdo A Las  
Consideraciones  
Esbozadas En La Parte  
Considerativa De La  
Presenteprovidencia. 5.  
Hacer Entrega Título  
Judicial No.  
416010004780526 De  
Fecha 17 De Junio De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				2022 Por Valorde Veintinueve Millones Setecientos Ochenta Y Seis Mil Trecentoscuenta Y Cuatro Pesos Mct (29.786.344) A Favor Del Señor Luis Alberto Infantepeñaranda, Identificado Con Cedula De Ciudadanía 8.761.818, Al Doctor Mario Albertoalarcon Pabon, Quien Se Identificó Con La C. C. N 19.601.396 De Fundación (Magdalena) Yt.P N 197.509, Quien Tiene Facultad Para Recibir.
08001310501120160048900	Ordinario	Narciso Jose Padilla De La Rosa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/10/2022 Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Demandadaadministradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones. Segundo:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La  
Administradoracolombiana  
De Pensiones  
Colpensiones En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Paralos  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, A  
La Dra. Karen Vanessa  
Hoyos Jarabaidentificado  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
303.730 Del C.S.Tercero:  
Por Secretaría Remítase A  
La Demandada Arl  
Colpatria Al  
Correoelectrónico  
Notificacionesjudicialesaxa

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				colpatria.Co Y A La Demandada Junta Nacional Decalificación De Invalidez Al Correo Electrónico Notificaciondemandadajuntanacional.Com,Para Notificarlo Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presenteauto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A Ladefensa.
08001310501120220012700	Ordinario	Yira Marina Carrillo Palma	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/10/2022 Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadaadministradora

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Colombiana De Pensiones  
Colpensiones.Segundo:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La  
Administradoracolombiana  
De Pensiones  
Colpensiones En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Paralos  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, A  
La Dra. Karen Vanessa  
Hoyos Jarabaidentificado  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
303.730 Del C.S.Tercero:  
Tener Por No Contestada  
La Demanda Por La  
Demandada Vinculada En  
Calidad Delitisconsorite  
Necesario Señora Ruth  
Rosales Algarin, Conforme

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



					Lo Motivado.
08001310501120220007100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Hugo Hernan Maldonado Fonseca	Colpensiones.	07/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Lasdemandadas Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias Y La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantias En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poderlegalmente Conferido, Al Dr. Jhonathan Antonio Arteta Ortiz Identificado Con C.C. No.72.290.185 Y T.P. No.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



191.552 Del C.S. Tercero:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La  
Administradoracolombiana  
De Pensiones  
Colpensiones En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Paralos  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, A  
La Dra. Karen Vanessa  
Hoyos Jarabaidentificado  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
303.730 Del C.S.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



08001310501120220028300	Tutela	Carmen Emilia Garay Avendaño Y Otro	Ministerio De Defensa- Policia Nacional De Colombia - Secretaria General. Ministerio De Hacienda	07/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por La Parte Actora, Conforme Lomotivado.Segundo: Efectúese El Reparto De Esta, Y Remítase Por Secretaría Al Superior A Travésde La Oficina Judicial De Este Distrito, Conforme Lo Motivado.
08001310501120220031100	Tutela	Gres Caribe S.A	Ministerio Del Interior - Agencia Nacional De Mineria - Cabildo Mayor Mokana Tubara	07/10/2022	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada En Nombrepropio Por La Abogada Mery Beatriz Benítez Romero En Calidad De Apoderada De Grescaribe S.A. Contra El Ministerio Del Interior

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Alfonso Prada, Agencia Nacionalde Minería Juan Miguel Duran Prieto Y Cabildo Mayor Mokana Tubara Dignosantiago Jerónimo, Conforme A Lo Motivado.Segundo: Notifíquese A Los Accionados, Para Que, Dentro Del Término Improrrogable De24 Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Admisión De La Presente Demanda De Tutela,Informen A Este Juzgado Lo Que Estimen Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan Lapresente Acción.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

a6c2e88e-4465-4f75-afa8-c3bd7164f27c